

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

AÑO III.

Almería.—Martes 22 de Octubre de 1912.

Núm. 868.

## La justicia en acción

### Sigue lo de la Tesorería.—Prisión de don Juan Terriza.—Hablando con el juez de instrucción.—Entreviú con el señor Terriza

Sobre la Hacienda pública ha caído la severa acción de la justicia. La ley niveladora de la desigualdad social tuvo su reinado augusto en este albor de las grandes reivindicaciones del derecho. Estamos tranquilos. A las franquicias de la letra de molde los jueces han suscrito una prisión sin fianza. No es un tropo que circula de voz en voz a la queda, como si temiera los aires puros de la publicidad. Están ahí en su natural refugio. La cárcel se abrió de par en par para cuantos anduvieron en el tesoro del contribuyente. Almería vive satisfecha. Ningún pueblo tiene derecho a pedir más. Cuantos delinquieran entrarán en las lóbregas prisiones de nuestro incombustible establecimiento penitenciario. Que ahí aguarden la hora de la justicia cual es deseo de la opinión pública. Estamos cansados de ladrones.

Continua latente la expectación pública después de conocer los últimos decretos del activo inteligente y celoso juez especial, señor Ponte, en virtud a los cuales fueron reducidos a prisión el sábado en la noche, el ex Delegado de Hacienda, señor Prosper, el Administrador de Propiedades e Impuestos don Braulio Ruiz Ruiz, los oficiales de Tesorería don Rafael Alverico, don Gaspar López Gil y don Luis Rivero Escamez y procesado con libertad provisional bajo fianza, el Tesorero, don Hipólito Alba.

Esta última resolución del juzgado especial produjo el consiguiente revuelo. Con posterioridad se han sucedido otros hechos de los cuales pasamos a dar cuenta a nuestros lectores.

A las nueve y media de la mañana del domingo, se personó en la cárcel el juez especial señor Ponte, acompañado del actuario don José Moreno, el que procedió a recibir declaración a los detenidos.

La estancia del señor Ponte en la cárcel se prolongó hasta las doce y media del día. Las declaraciones prestadas por los encarcelados, son desconocidas, en absoluto.

En todos los lugares donde ayer se hallaban reunidas más de dos personas se daba por seguro que el juzgado especial que instruye la causa por el delito de incendio de la Tesorería de Hacienda había reformado el auto de prisión dictado contra don Francisco y don Ramón Fernández Guerrero, declarándolos también procesados por lo que se refiere al fraude llevado a cabo por arriendo de las contribuciones de la provincia.

A cada uno de dichos señores, exige el juez, señor Ponte, la cantidad de setecientos mil pesetas para que puedan gozar de libertad provisional.

Hemos oído asegurar que el juez especial que instruye la cau-

sa con motivo del incendio de la Tesorería, ha dictado una providencia otorgando a Gabriel Sánchez Fernández, detenido en el pueblo de Saleres, la libertad provisional, mediante fianza en metálico.

Dicho individuo, es hermano de Francisco Sánchez Fernández (a) el tuerto, presunto autor del incendio de la Tesorería, cuyo paradero se ignora hasta hoy.

El ex Delegado de Hacienda don José Prosper, reducido a prisión en la noche del sábado, ha designado a don Antonio Ledesma Hernández, para que se encargue de su defensa.

El incendio frustrado de las oficinas de Tesorería y el fraude llevado a cabo por los arrendatarios de contribuciones, ha puesto nuevamente sobre el tapete, el arriendo anterior.

Cuando toda la atención pública se hallaba puesta en los sucesos desarrollados recientemente; es decir, en el incendio de la Tesorería y en el fraude realizado por el arriendo actual, surge la prisión de don Juan Terriza Morales, llevada a cabo en la mañana del domingo, por decreto del Juez de instrucción, señor Espinosa.

Al ser conocida la anterior noticia, lanzámonos a la calle con objeto de adquirir algunos detalles, cumpliendo así nuestra misión.

De los trabajos de investigación practicados por nosotros, tuvimos conocimiento de que a las siete y media de la mañana, una pareja de policía, provista del correspondiente mandamiento de prisión, se personó en la finca que el señor Terriza posee, próximo a la carretera de Granada, denominada «Villa María»; pero como dicho señor se hallara ausente, los agentes de la policía judicial regresaron a Almería sin cumplir el cometido especial que se le había confiado.

Próximamente a las diez de la mañana y en ocasión en que el policía señor Cañadas se encontraba prestando servicio de vigilancia frente al domicilio del Tesorero, don Hipólito Alba, en la placeta del correo, pasó por dicho lugar el carruaje del señor Terriza, ocupado por éste y un hijo suyo.

Al verlo el vigilante señor Cañadas ordenó al cochero detener el vehículo y acercándose al señor Terriza le dio conocimiento del auto de prisión contra el dictado por el juez señor Espinosa rogándole le acompañara.

La sorpresa que en aquellos momentos recibiera el señor Terriza y la intensa emoción que experimentara, fácil es concebir; pero sobreponiéndose a todo ello, el ex arrendatario accedió seguidamente a la invitación que el agente de policía le hizo y desciendiéndose del carruaje, acompañado de un señor procurador, dirigióse a la cárcel, seguido de

vigilante, a distancia prudente.

Después de conocida la prisión de don Juan Terriza Morales, uno de nuestros redactores pasó a visitar al Juez señor Espinosa, por si podía facilitarle algunos datos que guardaran relación con el auto que acaba de dictar, a fin de dar a nuestros lectores un avance sobre las causas que habían motivado su decreto.

El señor Espinosa, atento con nuestro redactor, se expresó en los siguientes términos: «La prisión del señor Terriza, que hace pocas horas decreta, es un caso de moral social.

«Hace próximamente un mes que dicté el procesamiento de 28 recaudadores de aquel arriendo, por considerarlo procedente. En dicha fecha exigí al señor Terriza que elevara a setenta mil pesetas, la fianza de cincuenta mil, que tenía prestada.

«Considero una indignidad, dado el escándalo que produjo y sigue produciendo la defraudación de aquel arriendo, el hecho de que los grandes disfruten de libertad, mientras los pequeños se hallan sometidos a los rigores de la ley.

«Muy de mañana dicté el auto de prisión, sin fianza, y envié los correspondientes mandamientos para que la policía judicial procediera a la detención del señor Terriza, cumpliendo todas las precauciones y cuidando que prontamente surtiera efecto, mi resolución.

«Nada más puedo decirle. A nuestro redactor, satisfechísimo por la acogida que el juez le había dispensado se despidió de él dándole las gracias y marchó seguidamente a la cárcel donde celebró una entrevista con el señor Terriza.

Previo autorización del director de la prisión preventiva uno de nuestros redactores pasó a visitar a don Juan Terriza Morales, con objeto de celebrar con él una entrevista.

Puesto al habla con dicho señor, é interrogado que fué, el señor Terriza, se expresó en los siguientes términos:

«Me ha sorprendido la determinación del señor juez, puesto que desde hace más de cuatro años vengo gozando de libertad provisional con fianza de cincuenta mil pesetas, a virtud de la solución del Tribunal de lo criminal, que aquilató las condiciones en que me desenvolvía en mi vida social y privada después de estimar que no me había de sustraer a la acción de la justicia, como así ha sucedido, efectivamente, durante ese período de tiempo en el que he estado al frente de mis negocios mercantiles, produciendo para las atenciones de mi numerosa familia y cumpliendo con todos los mandatos judiciales, sin que en ninguna ocasión haya sido amonestado.

«Vengo durante esos cuatro años sufriendo un verdadero cal-

vario en las oficinas de Hacienda donde no he logrado que se me liquide la cuenta general de mi gestión, y precisamente en estos momentos, en que ya el Tribunal de Cuentas del Reino actúa en mi dicha cuenta, que parece ha entrado en un período de actividad próximo a su fin, es cuando me veo agobiado por las soluciones administrativas y judiciales que tienden a crear grandes obstáculos en la defensa de mis intereses, puesto que cuando se me ha dado vista de la cuenta, para oponerme a ella, es cuando se me encarela nuevamente, haciendo imposible toda gestión directa por mi parte. Esto me recuerda, y lo digo como extraño fenómeno, que a raíz del supuesto alcance que determinó la causa que se me sigue, también en los momentos en que se me dio vista de la cuenta formada de oficio, se me encarceló; haciendo igualmente imposible mi intervención en repetida cuenta y dando ocasión con ello a que las autoridades superiores me concedieran nuevos plazos, de los que no pude usar con la libertad que necesitaba.

No comprendo, pues, la finalidad de mi prisión, que no favorece a la justicia y que perjudica los intereses de la misma, confiados hoy a la jurisdicción privativa del Tribunal de Cuentas del Reino, único que puede determinar, si en mi cuenta general existe alcance y si este constituye o no malversación de fondos.

Vea usted, pues, como ni siquiera está definido el delito que se persigue, el cual depende del resultado de las operaciones que se están practicando.

Creo que debe llamar mucho la atención, en estos momentos, a la opinión pública, mi prisión sin fianza, decretada en condiciones excepcionales, y cuando a mi juicio ningún motivo material ni moral la demandaban.

Para justificar esta falta de motivos, le autorizo para la publicación del auto de mi prisión, cuya copia tengo el gusto de facilitarle.

#### Auto de prisión

Resultando: Que el Abogado del Estado solicita la prisión provisional de don Juan Terriza Morales a cuya petición acompaña determinado documento como base de la petición formulada.

Considerando: Que de los nuevos hechos resulta agravada la situación del procesado puesto que el Delegado de Hacienda comunica al Sr. Abogado del Estado el envío de nuevos cargos contra dicho procesado, cargos que han de ser motivo de investigación y de los que puede resultar mayor responsabilidad penal.

Considerando: Que la responsabilidad que corresponde a los hechos que son origen de este procedimiento judicial que están penados con pena mayor a prisión correccional. Art. 503 caso segundo E. C.

Considerando: Que aunque eso o fuera el escándalo producido y

la alarma que han llevado a la opinión hechos de esta naturaleza que quebranta gravemente el crédito público tiene en constante preocupación la atención de la gente pudiendo ser estos tal vez motivo de mayores males que pudieran salvarse y que conviene evitar. Se acuerda y declara la prisión provisional sin fianza del procesado don Juan Terriza Morales librándose oficio al señor Gobernador civil para que por la policía judicial se ponga dicho procesado a disposición del Juzgado previa presentación a la prisión preventiva de esta capital dirigiendo a este objeto mandamiento al Director Jefe de dicha prisión para que lo reciba en el concepto indicado oficiándose también al Inspector de vigilancia. Así lo acordó mandó y firma el señor don Sixto Espinosa Peralta Juez de Instrucción en sustitución, de que yo el Secretario, doy fe.—Almería 20 de Octubre de 1912.—Sixto Espinosa.—Licenciado, José Moreno.

#### Los ferroviarios

Una circular. El Comité Nacional ha dirigido una nueva circular a las Secciones y Delegaciones, dándoles instrucciones para la realización de la campaña acordada en contra de los proyectos del Gobierno. Dice así la circular: «A las Secciones y Delegaciones de la Federación Nacional de Ferroviarios de España.

«Madrid, 18 de octubre de 1912. Estimados compañeros: Os rogamos que, a ser posible, dentro de la semana próxima, celebren reuniones públicas para exteriorizar, vuestra protesta, contra el incumplimiento de la palabra que nos dio el Gobierno de concedernos, mediante ley, mejoras en nuestras condiciones de trabajo, y para expresar vuestra discordancia con los proyectos de ley presentados, que nos arrancan el derecho a la huelga, único de que podemos valer para mejorar nuestra situación, y no nos ofrecen garantía alguna en la defensa de nuestros intereses.

«Acordados en las reuniones que celebren que ahora más que nunca, es cuando debemos mantenernos fuertemente unidos y dispuestos a fortalecer nuestra voluntad.

«Las Delegaciones deberán consultar el paro a los asociados, dándoles conocimiento de estos acuerdos y enviándonos un telegrama de protesta en el sentido indicado y poniendo en él la cifra de los individuos de la Delegación.

«Al propio tiempo que nosotros, la Unión General de Trabajadores se dirige a todas las Secciones de los demás oficios de España para que realicen la misma labor y nos presten su importante apoyo.

«En aquellas estaciones donde no haya Sección constituida, pero que por su número merezca la pena, se organizarán también mítines de protesta, solo los ferroviarios o en unión de los demás trabajadores.

«Sin más, os desea salud.—El secretario, R. Cordoncillo.»

Almoneda urgente. Muebles, sala, gabinete y comedor. Calle Azara número 4, 2.º De 10 a 12 y de 2 a 4.

#### UNA CESANTIA

Por órdenes del Ministerio de Hacienda, fecha 18 del actual, ha sido declarado cesante por conveniencia del servicio y con el haber que por clasificación le corresponde, el antiguo funcionario de esta Delegación de Hacienda don Juan Rull.

Ha sorprendido grandemente esta medida del Ministro, por cuanto que dicha cesantía no tiene relación alguna, con el expediente administrativo que en su visita inspectora instruyó, el inspector General don Bermudo Melendez, en el cual se formulaban cargos insignificantes al negociado que desempeñaba el señor Rull Cruz, llamado recaudación voluntaria accidental.

A estos reparos nos consta que con toda claridad y razones, ha hecho sus descargos el funcionario de que nos ocupamos y en el plazo que se le señalaban los ha comunicado al señor ministro del ramo.

Creímos en un principio, dada la expectación que existe con el alcance que se le ha descubierta al arriendo de contribuciones, que esta cesantía, era debido a complicidad en la causa que, por malversación de fondos públicos se sigue, pero como decimos antes, hemos podido comprobar, que no es separación total del servicio por expediente administrativo sino que en uso de las facultades que tiene el Ministro, decreta una cesantía, con todas las garantías y respetos para el escalafón o poderse jubilar este funcionario.

De todas veras lamentamos la interrupción en sus funciones, de este empleado que cuenta 41 años de servicio y que jamás fue amonestado por sus faltas.

El secreto de que las Bicycletas Dürkopp sean tan fuertes y duraderas, consiste en que llevan todos sus rozamientos de anti-fricción, y en que los tubos de acero de su magnífico cuadro sean de una sola pieza, sin soldadura alguna.

#### Convocatoria

Por la presente se cita a los individuos pertenecientes al gremio de «Paja y Cebada» para asistir al juicio de agravios que este gremio ha de celebrar el martes día 22 de Octubre, a las cuatro de su tarde en el domicilio del que suscribe Granada 46, estando de manifiesto hasta ese día el reparto, a disposición de los industriales.—El Síndico Presidente, Antonio Useros.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL



CLASE ESPECIAL. NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MAS FINO PALADAR. EXIGID LA MARCA LUNA

## Cunard Line.

Royal Mail Steamers (Co-reos Reales Ingleses) PARA NEW YORK DIRECTO

El magnífico y acreditado vapor PANNONIA

estará en puerto el 26 del corriente, saliendo directo el mismo día para New York.

Para más informes al agente del Cunard Line en Almería ANTONIO GONZALEZ EGEA

## Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de GYP FABRE ET CIE., de Marsella

De Almería a New York en 9 días  
Canadá día 30 Octubre  
Madonna día 1 Noviembre  
Germania día 9 Noviembre

Saldrá fijamente el mismo día de su llegada. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día antes. Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar. Para cabida y demás informes dirigirse al agente de la Línea Fabre ALFREDO RODRIGUEZ, Calle de Gerona número 5, Almería.

# Telegramas y telefonemas.

## Las Cortes

### CONGRESO

#### El discurso de Maura

En la sesión celebrada hoy en el Congreso ha continuado la discusión del proyecto de los ferroviarios.

El presidente concede la palabra al señor Maura. (Gran expectación en la Cámara).

El jefe de los conservadores acusa al señor Canalejas de inconsecuencia política, presentando un proyecto de ley tan reaccionario que no pueden suscribirlo los conservadores.

Sostiene el derecho a la huelga de los ferroviarios, y combate al Gobierno por el atropello que representan las grandes atribuciones concedidas al Tribunal del Arbitraje.

Habéis puesto—dice, dirigiéndose al Gobierno—al Tribunal de Arbitraje sobre las Cortes, y hasta tal punto habéis llegado, con vuestro miedo, a la huelga, que habéis puesto en sus manos hasta el dinero de las compañías ferroviarias.

(Gran ovación se dispensa al señor Maura en todos los lados de la Cámara).

El presidente del Consejo vivamente emocionado, con palabra trémula contesta que no trata de limitar el derecho a la huelga, sino condicionarla y evitar de paso graves problemas con procedimientos jurídicos que amparen el derecho de todos.

El discurso del presidente no convence a nadie y la Cámara queda vacía, precipitándose los diputados al salón de conferencias y pasillos para comentar el discurso del jefe de los conservadores.

Los ministros asustados por las resultancias del debate, se reúnen en el despacho de ministros del Congreso, y celebran breve Consejo.

En el salón de conferencias suena la palabra crisis con gran insistencia, siendo los ministeriales los que consideran que el Gabinete ha sido herido de muerte con la acerada palabra del señor Maura.

El primer ministro que abandona el despacho es el señor Villanueva en el cual se observa una gran contrariedad, y algunos suponen que ha dejado su dimisión en manos del señor Canalejas.

Este ha negado todo fundamento a un crisis parcial y afirma que la crisis total se planteará después de ser aprobados los presupuestos.

### De todas partes

#### Jubilamiento

Ha sido jubilado el profesor de instrucción primaria de Castro (Almería) don José María Romero Carballo.

### La "Gaceta"

El periódico oficial publica ayer el nombramiento de senadores vitalicios de don Trinitario Ruiz Valarino y don Fernando León y Castilla.

#### Emigrados portugueses

En Tuy se han recibido ordenes de que abandonen la ciudad en el plazo de 24 horas 22 emigrados portugueses, que continúan allí todavía.

Dos habían adquirido la nacionalidad española y otros dos se hallan gravemente enfermos.

#### Discurso de Lerroux

En el Centro instructivo republicano ha pronunciado un discurso el jefe de los radicales señor Lerroux.

Este recomendó a las juventudes que se rebelen contra todo, pero no en forma moginesca.

#### Moro atacado

Dicen de Melilla que en la calle del general Chacel, un moro sufrió un ataque de epilepsia.

Fue conducido al hospital, donde quedó en gravísimo estado.

#### Caza funesta

También dicen de Melilla que dos individuos salieron anoche para cazar tordos.

El aparato de acetileno que llevaban hizo explosión, hiriendo gravemente a uno de ellos.

#### Un accidente

El señor Bujallat, su esposa y sus dos hijos, van a Madrid en automóvil desde Coruña.

Cerca de Aravaca estalló el carburo, incendiándose el coche, que quedó destruido.

Los viajeros sólo sufrieron el susto.

#### Efectos de la insurrección

En Coruña, a vista de la gravedad que adquiere la insurrección de Méjico, varios vapores han suspendido sus salidas para

Veracruz, por hallarse este puerto bloqueado por los barcos de guerra sublevados.

Los vapores sólo admiten pasajeros para la Habana.

Hoy han zarpado para la República Argentina, tres vapores con 630 emigrantes.

### Bolsa

Interior	86'10
Fin corriente	84'05
Fin próximo	11'70
Amortizable	101'55
Nuevo amortizable	95'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00'00
Acciones del Banco	448'00
Tabacos	289'00
Francos	61'0
Libras esterlinas	26'78

## La Lotería

En el sorteo celebrado ayer resultaron premiados los siguientes números:

- PREMIO MAYOR, con 150 pesetas, número **25.644** en Toledo y Valencia.
- SEGUNDO PREMIO, con 60.000 pesetas, número **29.444** en Barcelona.
- TERCER PREMIO, con 40.000 pesetas, número **22.412** en Zaragoza.

Con 3.000 pesetas

- 17.895, 35.014, 28.948, 57.185, 24.846, 15.850, 9.631, 30.618, 774, 25.847, 11.152, 23.228, 4.029, 18.138, 17.014, 28.196, 30.442, 17.458, 15.098, 34.310, 34.194, 29.952, 19.781, 22.899, 27.030, 18.547, 29.383, 22.256, 21.987, 23.178, 20.032 y 5.677.

**"Sur de España"**

OBISPO ORBERA, 4-ALMERIA

Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará aseo prontitud y economía en los precios. ■■■■■■

**Café restaurant "Tortoni"**

Situado en el Boulevard del Príncipe núm. 83 (ROTONDA DE LA PLAZA CIRCULAR)

Este establecimiento es el más surtido, más económico y 4 donde se sirve mejor en esta capital.

CAFÉ RESTAURANT "TORTONI" montado a la altura de los primeros de su clase. Cocina francesa y española.

Vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Venta exclusiva por bock, de la acreditada cerveza MAHOU.

Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa, 12 botellas 3'60 pesetas. Arroba, 5'50.

Precios sin competencia.—Servicio a domicilio HELADOS: Limón, naranja, horchata y mantecado, todos los días.

## El conflicto de los Balkanes

### Contradicciones

Participan de París, que las noticias que se reciben sobre la guerra entre Bulgaria y Turquía son contradictorias.

Turcos y búlgaros se atribuyen las victorias, en cuantas acciones intervienen.

Despachos de Turquía dicen que las tropas de esta nación, bombardearon la plaza de Verra, destruyendo algunos edificios.

Al ocupar a Berana, aprisionaron a 180 enemigos.

Los griegos se han apoderado de la plaza turca de Elasor, en una brillante operación dirigida por el príncipe de Grecia.

### Nuevas acciones

Se reciben más noticias de París, dando cuenta de nuevos combates tenidos entre las tropas de una y otra parte.

El ejército búlgaro sigue su marcha hacia Andrinópolis, estando ya cerca de Mustafá Pachá.

Este mismo ha hecho 300 enemigos prisioneros incautándose de 300.000 kilos de arena.

Se espera de un momento a otro una gran batalla.

En Ouskoub (Macedonia) los montenegrinos realizaron un brillante hecho de armas, operando sobre la región, con el propósito de recuperar la plaza de Berana.

Después de una lucha encarnizada, fueron derrotados, dejando buen número de prisioneros.

### Bloqueo.—Más combates

Participan de Atenas que los torpederos griegos bloquean sin cesar la entrada de los Dardanelos, impidiendo así que salga la escuadra turca.

Un destacamento griego desembarcó fortificándose, y logrando a poco apoderarse de la isla de Leanos.

La escuadra griega sigue el bloqueo al puerto otomano de Proveza.

### La artillería montenegrina

Se reciben noticias dando cuenta de que la artillería montenegrina ha sido pasada a otro lado de Ikutari, con objeto de bombardear la plaza turca.

La lluvia que en la misma está cayendo es torrencial lo cual hace que se practiquen por los montenegrinos las operaciones con mucho embarazo y grandes penalidades.

En los alrededores del lago existen pantanos tales, que el atravesarlos es punto menos que imposible.

### Volación inútil

Un despacho de Sofía dice, que al retirarse los de Mustaplia, volaron un puente del ferrocarril.

Inmediatamente acudieron ingenieros búlgaros los cuales repararon los destrozos, pudiendo pasar las tropas del czar Feruando, las cuales ocuparon la antes dicha ciudad.

### Albaneses contra los turcos.

Se sabe en Constantinopla que diez mil albaneses se han alistado, incorporándose al ejército serbio.

### Surtido en plantas

En el establecimiento LAS GEMEAS Paseo del Príncipe, (frente al Café Nuevo), se acaba de recibir un variado surtido en plantas, las que tan buen nombre han alcanzado por sus excelentes resultados. Hay existencia en tierra de brezo y plantas maderables en eucalipto, pinos pimeautros, los hay por millares y 4 pesetas económicas.

Juan Casal Alvarez

**IMPRESA**

Establecimiento de J. Ruiz

Calle del Mercado, 22

## EXPORTACIÓN FRUTERA—CAMPAÑA DE 1912.

N.º de entrada	Fecha de salida	VAPORES	DESTINOS	BLES.	M.	Consignatarios
113	18	Oakmere	Liverpool	11.758		A. González Egea
			Manchester	2.330		
114	12	Edna	Londres	14.720		Alfredo Rodríguez
			Hull	4.222		
115	13	Canalejas	Bristol	4.859		El mismo
			Cardiff	3.810		
116	19	Alice	New York	12.055		Manuel Berjón
			Habana	270		437
			Boston	131		
117	19	Saxonia	New York	21.003		A. González Egea
			Boston	1.162		
			Filadelfia	83		
			Baltimore	70		
			Habana	46		
118	19	Burrina	Liverpool	19.683		Hijo R. Giménez
			Glasgow			
119	17	Cuba	Hamburgo	9.705		Gabriel González
			Bremen	1.237		
120	18	Peik	Londres	5.620		El mismo
			Leith	1.540		
121	19	Malm	Manchester	1.913		A. González Egea
122	21	Italia	New York	13.454		Hijo R. Giménez
123	12	Lesseps	Londres	28.497		El mismo
			Hamburgo			
			Suma	1442.599	4.035	

## Resumen de lo exportado por mercados

Destinos	Campaña 1912		Campaña 1911		Diferencia en más		Diferencia en menos	
	Barriles	Mdios	Barriles	Mdios	Bles.	M.	Bles.	M.
Liverpool	804.500	71	368.319	213			63.819	142
Manchester	21.785	29	9.535		12.250	29		
Hull	52.120		45.855		6.265			
Bristol	26.010		23.714		2.296			
Londres	205.879	339	225.048	40	39.231	299		
Newcastle	23.787		25.229					
Glasgow	99.543	21	101.701				1.442	
Río Janeiro	12.131	205	4.035	325	8.096		21	32.218
Santos	8.260	883	4.623	1.230	3.437			120
Montevideo	255	400	55	245	200	155		342
Cardiff	21.484		18.712		2.772			
Buenos Aires	3.668	466	4.099	1.491			1.025	1026
Santos	203.443	114	163.093	255	34.745			141
Hamburgo	369.224	893	401.069	577			322	35.445
New York	1.052	803	1.229	70	726	798		
Habana	13.820		10.007		3.813			
Bremen	33.673		8.934	50	24.739			
Boston	50				50			
Rotterdam	4.470	115	7.406	10	105	2.930		
Puertos del Báltico	2.291	60	1.277		1.014	60		
Filadelfia								
New Orleans								
Toronto	213		25					
Amberes			160		53			
Génova	70	20	2.131				2.131	
Baltimore	106		70		36			
Leith	3.177				3.177			
Amsterdam	2.229		4.801				2.572	
Tris. e.	1.470	40			1.470	40		
Totales	1.442.599	4.035	1.428.614	4.507				

faena 13.985 barriles y 128 medios. La exportación total de 1911 por el puerto de Almería, alcanzó a la cifra de 2.373 656 barriles y 17.908 medios.

## Los mejores chocolates

**CHOCOLATES**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

**Royal**

MARCA REGISTRADA

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías

**"LA ESPAÑOLA"**

Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909

**CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS**

Suscritas: 787.000 ptas. Desembolsadas: 133.175 ptas.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

**DOMICILIO SOCIAL: CARRETAS 12, MADRID**

Delegado de la provincia **D. José Alceráz Jiménez**, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

**A PLAZOS**

Tejidos de lana para señoras y caballeros

**Enrique Mota P. del Príncipe, 3**

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de	Señal	Quincenal	Mensual
15 a 20 pesetas	1	2	4
20 a 30 »	1'50	3	6
30 a 40 »	2	4	8
40 a 50 »	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don \_\_\_\_\_ que vive calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ plaza \_\_\_\_\_

Esta casa se encargará para hacer un pedido a esa casa.

Quien no tiene una

**Bicicleta Dürkopp**

es por que no quiere

NOTA.—La Administración de EL POPULAR se complace en hacer público que se encuentra satisfechísimo del buen resultado que le están dando las tres bicicletas Dürkopp que hace tiempo adquirió de casa del señor Herrera.

# El problema uvero

La iniciativa del Consejo Provincial de Fomento de Almería sobre este importantísimo asunto, ha sido coronada con el envío de los trabajos que a continuación se reseñan, que si no por su cantidad, son por su calidad, dignos de todo encomio.

Los ilustrados concurrentes a la información pública, abierta por el Consejo de Fomento, merecen el reconocimiento de toda la provincia por su labor altruista y generosa.

He aquí la relación de los señores que firman los informes recibidos:

Don José Rubira, de Almería; don José Fornieles, de idem; don Luis Capel, de idem; don Francisco F. Montilla, de idem; don Antonio Benítez Blanes, de idem; don José López Guillén, de idem; don José Gómez, del Campo de Roquetas; y don Antonio Guil Soriano, de Alboloduy.

A continuación, tenemos sumo gusto en insertar el trabajo del señor López Guillén, que es como sigue:

Muy señores míos: Recibo la circular de Vdes. fecha 30 Junio próximo pasado, interesándome a nombre de la Comisión Especial del Consejo Provincial de Fomento, mi opinión sobre los medios que pueden utilizarse para remediar la crisis que sufre el negocio uvero y procedimientos prácticos para el mejoramiento del mismo; y aunque nada nuevo puede decir que sirva para ilustrar al Consejo y principalmente a Vds. por su reconocida ilustración y competencia en este problema, obligado me encuentro a exponer mi modesto sentir, si quiera sea para que mi silencio no pueda aparecer una descortesía.

Lo que hemos dado en llamar crisis uvera, por los precios poco remunerativos que alcanzamos, se debe a la afluencia de toda clase de frutas en nuestros principales mercados actuales y también a la falta de selección y mejoramiento de nuestras uvas.

Fácilmente podemos aumentar el consumo en otros mercados, en los que en invierno no llegan otras frutas para hacernos la competencia; pero para ello necesitamos una atención de los gobiernos, que no tenemos.

Más claro: nuestros mercados hoy principales, son Inglaterra, Alemania y Norte de América.

Los dos primeros tienen todo el año uva y toda clase de frutas, no siendo ya tan necesaria la uva de conserva como sucedía hace años, en los que solo se disponía de escasa fruta, principalmente de invernadero.

Cuanto a los Estados Unidos, conocido es que la uva de California aumenta y mejora cada año y con las vías de comunicación, grandes medios de sus agricultores y decidida protección de sus gobiernos, es una amenaza para el porvenir; habiendo ya logrado la competencia, que baja el nivel de precios que por nuestras uvas antes pagaban.

Tenemos en Inglaterra y Alemania depreciación en los precios, por no sentir aquella necesidad de nuestras uvas que antes tuvieron; pero en cambio el consumo aumentó considerablemente en otras clases sociales que antes sus medios no permitían comprar.

En los Estados Unidos también aumentó el consumo, lo mismo en la uva de California que en la nuestra, principalmente en los puntos del interior, que antes la desconocían.

Resultado de lo expuesto, que consumidores a bajos precios tenemos y nos faltan consumidores que paguen más.

Para atender a los primeros, necesitamos economía en la producción y en los transportes, factores que principalmente dependen de la ayuda de los gobiernos y asociaciones que completarán esta ayuda.

Para obtener los últimos, no necesitamos ir muy lejos; los tenemos

mos y con fomentar nuestra exportación agrícola, obteniendo por medio de tratados de comercio la libre entrada de nuestras uvas sin trabas ni derechos arancelarios, tendríamos fuertes consumidores en el Norte de Europa y mientras tanto, bien podía fomentarse la exportación a nuestras provincias del interior, con tarifas combinadas de Madrid Zaragoza y Alicante.

Resumen: para producir barato necesitamos eficaz ayuda de los gobiernos; para tener agua, caminos fáciles y económicos y tarifas de ferrocarriles en relación con las demás líneas, completando esta ayuda asociaciones que faciliten medios de cultivo bajo la dirección de ingenieros agrónomos; y para aumentar el consumo obteniendo mayor resultado, tratados de comercio que faciliten la libre expansión en el Norte de Europa, obra exclusiva de los gobiernos, y que hasta ahora no atendieron.

Hablar de lo que aquí debiera estar haciéndose, es tarea inútil; todo el mundo lo señala, todos sienten la necesidad y todos hacen lo contrario.

El cosechero debe consumir envases para que con un buen empaquetado, lleve de veintidos y medio a veintitrés kilos de una seleccionada cada barril, y generalmente llevan éstos de diez y ocho a veinte y medio y en muchos casos poco seleccionada.

A cualquiera se le ocurre que en los mercados se compra por peso y cuanto más libras más pagan, y sin embargo, el cosechero en general empaqueta pocas libras de uva en el barril, y un año y otro paga por amor propio u otras causas, un término medio de diez por ciento más en los envases, arrastres, fletes, comisiones, etc., etc., cantidad muy importante que debiera ser beneficio del productor y que tan bien contribuiría aminorar el número de bultos en los mercados.

La última operación que aquí realizamos, es el embarque de los barriles; y digo lo mismo, para que oúparse de ello. Todos conocen el beneficio que en fletes y en el orden de embarque realizó la extinguida asociación frutera y todos conocen que hoy nadie se preocupa de fletes de vapores, ni de orden en los embarques.

Remedios, uno muy sencillo: que el cosechero se preocupe de mejorar su producción economizando envases y dándole la importancia que tiene el orden de los embarques, sin primas de los consignatarios de vapores.

Decía a ustedes que nada nuevo podía decirles y ya ven como es verdad; pero he correspondido a su invitación, que era lo que se proponían su atto. s. s. q. b. s. m.

José López Guillén

**Se venden** cuatro meses de escritorio, 5 armarios, varios útiles de oficina y una mampara de cristales, do seminuevo y barato. Razón: Obispo Orberá, 5, abajo.

**Temporada de invierno**  
**GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA**  
**"LA ISLA DE CUBA"**  
 JOSE BENAVENTE SORO

Esta casa participa a su numerosa clientela y al público en general que se han recibido ya todas las novedades para trajes de caballeros y niños para la presente temporada. Bonitas colecciones y dibujos de gran moda. Gran surtido en negro y azules, colores sólidos.

Esta casa cuenta con un gran taller de sastrería a cargo del maestro cortador don Pelegrín Domínguez, para la confección de trajes a la medida, garantizando la elegancia del corte y su confección.

Bonita colección en trajes hechos, gabanes, capas y pelizos de todas clases para caballeros y niños a precios económicos.

**Mantas para viaje impermeables y géneros de punto para señoras y caballeros.**

**La Isla de Cuba**  
 Casa Benavente.—Calle Real, número 2.

## Crónica frutera

Anteayer, domingo, salieron de nuestro puerto los siguientes vapores fruteros: El "Burriana" con 10,633 barriles para Liverpool y Glasgow a las doce del día.

A las cinco de la tarde, el "Cuba" con 9,795 barriles y 40 medios para Hamburgo y 237 barriles enteros para Bremen.

A las siete de la noche, el "Peik" con 5,620 barriles, 42 medios y 253 cajas de almendras para Londres y 1,540 barriles de uva para Leith.

Poco después que el anterior, zarpó el "Malm" con 1,913 barriles de uva para Manchester.

Ayer, lunes, por la mañana fondó en este puerto el vapor rápido "Italia" que seguidamente empezó a cargar barriles de uva. A las doce de la noche zarpó con rumbo a New York cuyo mercado lleva a bordo 13,454 barriles y 40 medios.

El vapor "Lessaps" que se hallaba anclado en nuestro puerto desde el día 12, también se hizo a la mar anoche. Conduce en sus bodegas 28,497 barriles de uva, 308 cajas de naranjas y 187 de almendras para los mercados de Londres, Hamburgo y Bremen.

La entrada de barriles durante los dos últimos días fue muy abundante. En concepto de existencias quedaron anoche sobre el muelle unos 60,000 barriles.

Se llevan exportados hasta anoche 1,442,599 barriles y 4,035 medios. En igual fecha del año pasado se llevaban enviados al extranjero, 1,428,614 barriles y 4,507 medios.

El aumento en la actual faena consiste en 13,085 barriles y 128 medios.

En puerto quedó anoche solamente el vapor macandro "Cito" que carga barriles de uva para los mercados de Hamburgo y Bremen.

Probablemente hoy fondará en este puerto el vapor "Nordhavet" que tomará barriles de uva para Copenhague, y otros puertos del mar Báltico.

También entrará hoy en puerto el hermoso trasatlántico "Sofia Høemberg" de la Austro Americana que embarkará emigrantes para Buenos Aires. También cargará barriles de uva para algunos mercados de Sub América.

### BREMEN

PRECIOS obtenidos para una sana por la casa FRUCHTHANDEL-GESELLSCHAFT m B H el 16 del corriente: De Marcos 10'00 a 17'00 Mayoría de 10'00 a 14'00 marcos.

**La venta efectiva de más de 300 bicicletas Dürkopp en la provincia de Almería, prueba de modo innegable la preferencia del público por esta acreditadísima marca reconocida como la mejor en todo el universo.**

## El nuevo presupuesto

Nuestro estimado colega *La Información*, se muestra en su artículo de anoche dedicado a este espinoso asunto, mucho más en armonía con la realidad que en su artículo anterior. Se conoce que el anuncio del ministro de Hacienda, de haber presentado a la consideración del señor Canalejas un nuevo proyecto de ley, que comprenda los nuevos tributos que han de sustituir al impuesto del deber de prevenir a la mayoría liberal de la obligación de acatar el disparatado proyecto que confeccionó el señor Canale-

jas causa principalísima del desastre de las haciendas municipales.

El colega reconoce que algunos de sus amigos, entienden como nosotros que hay necesidad de hacer reformas en Almería, y que estas pueden realizarse con los medios que tenemos y que debemos utilizar, haciendo lo posible porque no nos estorben planes ideados en la calle de Alcalá, que si puede adaptarse perfectamente al Ayuntamiento de Madrid, son incompatibles con nuestra vida municipal.

Reducirnos a una vida modestísima, mientras que los ingresos naturales de nuestro municipio van por caminos diferentes, no a la bolsa de los que trabajan, sino a las de los intermediarios, es cosa irritante para la cual no deben pasar los hombres capacitados de buena fé, en cuyas manos depositó el pueblo de Almería su administración.

En estas cuestiones económicas no debe nadie declararse amigo incondicional de esta ni de la otra escuela, sino atender preferentemente a los intereses comunales, que en esta ocasión son los de toda la provincia, por ser nuestro pueblo la capitalidad de la misma, y centro de recreo de los habitantes de todos los pueblos.

Los ciudadanos almerienses, sin forasteros desde Huércal para el Norte y Levante y desde Agua Dulce hacia Poniente, y en cambio, nuestros coprovincianos son almerienses en la ciudad, que es de todos. Esta es una verdad que nadie pone en duda. Es más, si alguien se ha puesto frente al Ayuntamiento de Almería, no han sido los pueblos de la provincia, sino un número muy reducido de comerciantes de la ciudad, que han aizrupado a aquellos honrados productores de la provincia, engañándolos en beneficio propio. Créalo el colega hay que decir las cosas conformes son, no conforme las presentan los interesados en disfrazar la verdad.

En los presupuestos venideros hay que llegar a la construcción del balneario, al pavimento de algunas calles y a la edificación del nuevo matadero.

El año presenta muy buen aspecto y los labradores de la provincia, más celosos que algunos comerciantes almerienses del bienestar de Almería, no serán seguramente obstáculo para que lleguemos al mejoramiento de la capital que no la usufructúan los de Almería, sino que es punto de recreo de toda la provincia.

Pensemos en algo grande, que para bajar, ya tiene tiempo el poder central de hacerlo, dejando a este gobernador, o a otro de la misma condición, que ponga su voto a las generosas iniciativas del Ayuntamiento.

## De correos

**Sustracción escandalosa.**—Para el señor Administrador de Granada.

No podemos guardar silencio ante el hecho escandaloso que uno y otro día viene sucediendo con nuestra correspondencia, en los pueblos de Granada y por ello nos dirigimos al Administrador de aquella provincia, a fin de que conozca la conducta de alguno de sus subordinados, de la cual protestamos enérgicamente.

Dése el caso de que *EL POPULAR* tiene varios suscriptores en Restábal, pueblo de inmortal recuerdo para los almerienses.

Todos los días, enviamos los periódicos a la Administración de esta capital a la hora reglamentaria.

En la Administración de Almería, nos consta que se ponen en circulación todos los periódicos, pero desde el momento que llegan a la de Granada, desconocemos el rumbo que toman.

Dando por hecho que el personal de la Administración de Granada, cumple con su deber, porque buenas pruebas tiene dadas de ello, la correspondencia sale para su destino, pero bien sea en la Administración de Beznar, bien en la de Restábal, existe alguna persona que sustrae los periódicos y a poder de los suscriptores no llega ninguno.

Para corroborar nuestro aserto, lanzamos a la publicidad el nombre del suscriptor de Restábal, don Antonio Montes Sánchez, quien personalmente nos dá la prueba de que ni un solo periódico ha llegado a su poder, desde el día diez del actual.

Este hecho no puede tolerarse, señor Administrador de correos de Granada; este hecho implica un delito castigado por el Código, que V. S. no puede dejar impune.

Nosotros creemos que tan escandaloso abuso será corregido inmediatamente, si quiera se le honora a su redactor y por el prestigio del que no a que persiste, por no de continuar las cosas en la forma que hoy se hallan, nos dirigimos precisados a dirigimos al señor Director General del Ramo.

## Fábrica de tejidos

Lonas de todas clases, crudo orrón, delantales, trapos de cocina y otros artículos caseros.

Miguel Suero Torres

## NOTICIAS

### El que no tiene

una bicicleta Dürkopp es por que no quiere. Su depositario señor Herrera dá unas facilidades de pago asombrosas. Hasta toma en cambio las máquinas usadas de otras marcas a fin de que no haya más que Dürkopp por todas partes. Piedra, gota, ciática, colicos, nefríticos, neuralgias, etc.

### Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrarán el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

## La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para tener el cabello cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades anticépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Éxito positivo. Depósito exclusivo Antonio Guillén Romero, Broguería, Plaza de Nicolás Zamorán número 4, Almería.

## Banco Español DE CRÉDITO

### Compra de libras en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 3 y s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

## Carne casi de balde

**Carnecería de Los Leones**  
 El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público en general las carnes de vaca y ternera a los siguientes precios:  
 Carne de vaca y ternera de primera clase, un kilo... 2'60 ptas.  
 Id. id. sin hueso, un kilo... 2'50 »  
 Id. id. con hueso, un kilo... 1'80 »  
 Este establecimiento está situado en el Mercado, junto a las casetas que se expenden los despojos, tiene para más señas una muestra con un escudo y dos leones pintados.  
 Nota.—La clase es inmejorable y el peso exacto.

## Corsetera

**Suana Navarro Aguilar**  
 PRINCIPE 40  
 Premiada con Diploma de Honor de Comercio. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quemaduras de ingle y ombligo, últimos adelantos. Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las personas que están delicadas y no usaa el corsé.

**CEMENTOS de la Sociedad J. & A. Pavin**  
 de Lafarge de Marsella.  
 La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Leizor y de Tule son la mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3.000 toneladas. Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia. **ALFREDO RODRIGUEZ** Calle de Gerona número 6.

**La Agrícola Española**  
 Sociedad anónima de Seguros reunidos a cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1903 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley prescribe.  
 Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco. SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrío y transporte del mismo.  
 Domicilio social y dirección Barcelona, Rambla Cataluña, número 58.  
 Delegado en Almería, **DIEGO VAZQUEZ ALONSO**, Cisneros 2. Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

**Rodríguez y García**  
 AGENCIA DE NEGOCIOS Y DE MINAS  
 Reclamaciones a los ferrocarriles; Comisiones y Representaciones Nacionales y Extranjeras, Representaciones de Municipios y empresas particulares, Importación y exportación, Tramitación de expedientes mineros (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia). Despacho de toda clase de expedientes y reclamaciones contra centros públicos y particulares; Administración de minas.  
 DESPACHO: PASEO DEL PRINCIPE NUM. 35 ALMERIA

**¡Almerienses, no equivocarse!**  
 Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Carcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.  
**ANTONIO MARIN DURAN** se trasladó a su FUNERARIA "LA SOLEDAD" 28 Granada 28.—Teléfono número 144  
 Visítad esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que hace con más economía los servicios funerarios, desde el más lujoso al más económico. ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE Dispone del servicio de cofrades.

**JOSÉ FORURIA**  
 Plaza de Canalejas 5, Almería  
 Barriles de roble y pino con serrín, clases superiores, contruidos con la tan acreditada madera marca FORURIA. Madera de pino en corte para barriles de la misma marca. Arcos y varas de adelfa.  
 Precios sin competencia

**50, GRANADA, 50**  
**¡Gratis! Completamente gratis ¡De balde!**  
 A cuantas personas adquieran el ataúd en esta Nueva Funeraria se les servirá de balde el coche fúnebre de tercera clase. Esta oferta no la hace ni puede hacerla ninguna otra funeraria. A cuantas personas necesiten de estos servicios visiten esta casa antes que ninguna otra y se convencerán de la verdad de nuestro ofrecimiento. Por el precio módico del ataúd se dá gratis el coche de tercera. Probad y vereis como vende esta NUEVA FUNERARIA.  
**50, GRANADA, 50**  
**¡IMPORTANTE!**—No confundid esta casa con otra que del mismo ramo hay más abajo. Esta se halla instalada frente a la zapatería de las Biscañas.

# En el Ayuntamiento

## La sesión de ayer

Presidió el primer teniente de alcalde señor Esteban Gómez, asistiendo los señores Verdejo Acuña, Pérez García, Rovira, Fernández Burgos, Pérez Burillo, Jesús García, López Rodríguez, Alonso, Padilla, García Vivas, Rodríguez López, Bustos y Vives Terol.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se pasa á la

## Orden del día

Proyecto de pliego de condiciones para el alumbrado eléctrico de la ciudad.

Acuérdase quede una vez más sobre la mesa.

Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don Pedro Plaza.

Como el anterior.

Proyecto de pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza de cédulas personales.

Se acuerda lo mismo que en los precedentes.

(Entra en el salón el señor Pérez Ibañez.)

Idem de id. para los arbitrios sobre las mesas y casetas del mercado y puestos públicos.

Presentación de enmiendas al señor López Rodríguez, las que puestas á votación son aceptadas, aprobándose en lo restante el proyecto.

Idem de idem de condiciones para la subasta del arbitrio sobre los carruajes de lujo, coches de plaza, carros faeneros, etc., etc.

Sobre la mesa.

Idem de alineación de la calle de Murcia, en la desembocadura de la Rambla del Obispo.

Pase á la comisión correspondiente. Póliza de seguros de incendios de la casa Ayuntamiento.

Acuérdase autorizar al alcalde para su contratación.

Escrito de varios señores comerciantes y vecinos de la plaza de Nicolás Salmerón solicitando el traslado de la parada de carrillos de mano.

Deséchase la petición.

Instancia de los empleados de correos en esta capital; solicitando se exija del Poder Central el cumplimiento de la ley de reformas de los servicios postales y otras mejoras.

El señor Pérez Burillo propone se dirija á la superioridad el al del corriente un telegrama pidiendo: 1.º Ampliación del Giro Postal hasta la cantidad de 500 pesetas.

2.º Rebaja general de tarifas de franqueo.

3.º Desfusión de estafetas, separando los servicios de Correos y Telégrafos, extremo que va unido á la ampliación del Giro.

Así se acuerda: 1.º Que el señor Gobernador militar, trasladando otro del señor Capitán General de la Región interesado se le faciliten locales para el establecimiento de escuelas militares y terrenos para campo de instrucción.

Acuérdase quede sobre la mesa.

Escrito en nombre de don Justo López Bergamo, empleado de este Ayuntamiento, solicitando ampliación de la licencia que disfruta.

Pase á estudio de la comisión de gobierno interior.

Escrito del secretario del Juzgado municipal solicitando se le abonen los gastos ocasionados en los trabajos de la Junta del Censo.

Se acuerda á propuesta del señor Fernández Burgos pase á informe de la comisión de Hacienda.

## Otros asuntos

El señor Esteban dice que según la costumbre se acerca el día de la visita á los cementerios por lo que propone á los señores concejales se acuerde impedir la entrada en ellos de los actos presenciados en años anteriores.

El señor Fernández Burgos pide se haga constar en acta la satisfacción con que se ve el labo llevada á cabo por el Magistrado señor Ponte, en el asunto de la Hacienda.

Se extiende en otras consideraciones todas las cuales son desestimadas.

Después de hacerse otros ruegos de escaso interés, se levanta la sesión.

## Fiesta íntima

En uno de los comedores del acreditado restaurant «Los Cubanos» de que es propietario nuestro querido amigo y correligionario don Antonio González, se reunieron en acta la redacción de EL POPULAR, y algunos amigos para observar con un banquete al redactor de EL POPULAR don Arturo Giménez López, por el triunfo obtenido en el descubrimiento de los autores del incendio de la Delegación de Hacienda verificado en el mes anterior.

Durante la comida en la que reinó la mayor alegría se derrochó por todos los comensales ingenio y agudeza.

Iniciados los brindis hicieron uso de la palabra los señores Pérez García, Segura, Cuenca y García Casero. El señor Giménez profundamente conmovido por esta muestra de consideración y cariño de sus amigos, hizo un elocuente discurso que fué muy aplaudido.

Nuestro querido correligionario don Franci co Cruz Ferrer, invitó á los comensales, con la rica cerveza del «Mediterráneo», cuya representación ostenta en esta provincia.

## CRÓNICA

### La Justicia hace cuatro mil años

Hay solemnes doctores de vez hueca y largos bigotes engomados, que se obstinan en convertir el ejercicio de su noble profesión en algo así como las prácticas reservadas de una ciencia oculta (la Alquimia ó la Quirromancia), cuyos profundos secretos sólo pueden vislumbrar, no ya los iniciados, sino los encanecidos en largos abrumadores estudios. Los triunfos ó los fracasos de su sabiduría, sólo ellos mismos los conocen. Ni hay jus-

# De la Torre Brothers (Fruchthof) Hamburgo

## Ventas de fruta en pública subasta

Se solicitan consignaciones directas de uvas, prometiéndose la mejor defensa de su venta.

Banqueros: BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LONDRES

**CASA EN LIVERPOOL.**

LARRINAGA, DE LA TORRE Y CO., 64 Stanley Street.

**CASA EN LONDRES W. C.:**

DE LA TORRE BROTHERS Y CO., Neal Street.

Referencias en la provincia:

D. José Bueso Batailer, Ugijar

## Grandes remesas de sombreros y gorras á precios baratísimos

se han recibido en la acreditadísima sombrerería de

### Rosales y Ulibarri

TIENDAS, NÚMERO 4.

ticia humana posible que les pida cuenta por sus pecados de negligencia ó ignorancia inexcusables, ni siquiera es lícito á nadie tener opinión particular sobre un diagnóstico, un pronóstico, un tratamiento, una cura ó una defunción; ciencia es esta que vive del misterio y para el misterio.

Esto, que no pasa de ser, quizá, una de las infinitas modalidades de la simulación en la lucha por la existencia, les ha hecho objeto de sátiras punzantes: desde las ironías de Moliere, con sus médicos distraídos y sabios, que amputaban el brazo sano en vez del dañado ó que certificaban había muerto el paciente, pero conforme á todas las reglas de la ciencia, hasta el célebre coro de *El Rey que robó* con su letra:

«Según todos los síntomas que tiene el animal, el perro está rabioso ó no lo está».

En España hemos tenido la escuela de Sangredo, con sus «sanguías» sistemáticas «extirpadoras» de la enfermedad... y aun de la vida del enfermo. En Italia se ha repetido también mucho esta frase de un cirujano: «La operación se ha realizado con felicidad: el paciente ha muerto».

Peró todo ello no pasa de ser una broma, más ó menos ligera, que la honrada y sufrida clase de enfermos se ha permitido. Cuando la receta ó el bisturí han causado estragos, la humanidad se ha desquitado... haciendo unos cuantos «histes. Convergamos» en que no llegó á extralimitarse.

En tiempo de las bárbaras naciones se conduxeron... sin embargo, los hombres de modo muy distinto. Parece que tomaron más en serio el asunto.

En unas excavaciones realizadas en Susa, ciudad de la Persia antigua, se descubrió hace pocos años una ley que cuenta la friolera de dos mil años antes de Jesucristo. Es un gran bloque de piedra y se le conoce con el nombre de *Código de Hammurabi* por ser este el Rey de Babilonia cuya figura aparece en aquel grabado, adorando al Dios Sol. Pues bien; Hammurabi era un monarca radical que disponía lo siguiente:

«Si un médico ha tratado á un

hombre libre una llaga grave con el punzón de bronce y ha hecho morir al hombre; si ha abierto la nube del ojo del hombre con el punzón de bronce y ha saltado el ojo del hombre, se le cortarán las manos.»

¿Que tal, impunes galenos de nuestros días? ¿No estremece un precepto legal de esta clase á los doctores más inofensivos? La mano que causaba en Babilonia el primer mal, no producía el segundo. De seguro que lo pensaban mucho antes de usar el punzón de bronce...

No obstante, tenían un consuelo los médicos, dentro de su desgracia: peor que ellos estaban los arquitectos y peor que los arquitectos los hijos de los arquitectos.

Porque es el caso que dicho Código reza así: «Si un arquitecto ha construido una casa para otro y no ha hecho sólida su obra, si la casa construida se ha derrumbado y ha matado al dueño de la casa, ese arquitecto es merecedor de muerte». La primitiva balanza de la justicia quedaba así en el fiel con estas compensaciones expiatorias.

Peró el principio del talión era llevado á su perfección última con el siguiente mandato: «Si es el hijo del dueño de la casa el que ha sido muerto, se matará al hijo de ese arquitecto». ¿Quién pondrá en duda que esto es igualdad? Los panegiristas—que aún los hay, porque nun cafalta gente enamorada de cualquier idea—de la fórmula «ojo por ojo y diente por diente» tienen ocasión de refocilarse con las disposiciones del monarca Hammurabi. Tal vez lo nuestra falta presente de un soberano del mismo estilo, que reciba directamente en su mollera las sagradas é inspiradoras luces del Dios-Sol.

En cambio, los hijos de arquitectos descansarán en la garantía que ofrece á sus personas el progreso social moderno. Y los doctores, los sabios y benéficos ángeles custodios de la humanidad doliente, bailarán de gusto porque les es dado esgrimir el terrible punzón de bronce, sin que les corten nunca las manos pecadoras.

...Y es que en esto de cortar, andamos ya muy parcos. Hay literato gentil, de pensamiento gentil, estilo gentil y todo gentil, á quien debíamos cortar las unitas, en legítima defensa de nuestra piel. Como hay político á quien desde su primer hazaña se le debieron cortar los vientos para siempre. Peró hoy estamos demasiado civilizados ya para que cortemos nunca por lo sano. Les basta á unos con cortar sayos á sus amigos y á otros con responderles, á su vez, mediante otro corte... de mangas.

Emilio Langle.

## Después de la derrota

Los ferroviarios del Sur han vuelto á ocupar destinos en la compañía. De este beneficio quedan privados unos cuantos huelguistas cuyas plazas fueron asaltadas por squirol. Para esos hombres humildes, el fracaso va á tener funestas consecuencias. En mucho tiempo permanecerán errabundos y hambrientos contemplando como sus empleos, sirvieron de cebo, á una pléyade de «percebes de gotera y pan llevar», que no han tenido la piedad fecunda y generosa de abandonar esos puestos á sus legítimos usufructuarios.

Es verdad que la composición es una palabra sin sentido á fe nuestra para la legión de propietarios de «casa grande vendida á menos», que piruetean el busto, y lucen el calcetín chillón en paseos y tertulias á caza de dama rica ó de destino sin

mayor trabajo. Sería visto con generales simpatías, el desprendimiento de cuantos obtuvieron plaza en la compañía en el periodo de la huelga. Si ellos dejan espontáneamente sus cargos, merecerán el elogio unánime de las gentes, y contribuirán á la total pacificación de los espíritus escitados con este final que arrastrará á la miseria á centenares de familias. Que no se diga que los aplausos á Fernández Somera eran interesados. ¡Pobres é inútiles, pero piadosos y humanos!

No sería justo que la compañía del Sur sirviera de refugio á cuantos en la lucha social acreditaron su impotencia en la busca del sustento diario. Aparte de que no sabemos la misión que van á llenar muchos squirols, que ni conocen el tecnicismo de ferrocarriles ni saben nada de nada. Conventría, pues, que se fueran antes que los declararan cesantes.



## Vapores fruteros

DE LA CASA

ALFREDO RODRIGUEZ

Servicio frecuente de vapores para

Londres, Liverpool, Glasgow, Hull y Newcastle, Bristol y Cardiff y Hamburgo.

Para más informes dirigirse al despacho, Gerona 5.

## VAPORES FRUTEROS

DE

Gabriel González González



Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería, Londres, Glasgow, Hull, Newcastle, Bristol, Cardiff, Hamburgo, Boston y Filadelfia. Directo y frecuente entre Leith, Liverpool y New York.

Para pedir las órdenes para cargar á su consignatario **Gabriel González González**, Martínez Campos 16 y 18, Almería.

## Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles.

MARQUESA NÚM. 6

## Tarjetas postales

Venta al por mayor extenso y variado surtido de las mejores marcas. Para precios y condiciones: Diego Vazquez Alfonso, Cisneros 2.

## Austro-Americana

El magnífico y rápido vapor á doble hélice

### LAURA

estará en puerto el día 26 del corriente y saldrá el mismo día directo

## Para New York

Para más informes á su consignatario

M. BERJÓN

Boulevard del Príncipe 59, Almería.

## Austro-Americana

Los magníficos y rápidos vapores á doble hélice

### Laura, Martha Washington y Oceania

estarán en puerto el día 26 del corriente y 1 y 9 de Noviembre y saldrán los mismos días para New York.

Para huecos é informes á su consignatario

M. BERJÓN.

Boulevard del Príncipe, 59, Almería.

## Directo para Copenhague

El magnífico y rápido vapor

### «Nordhavet»

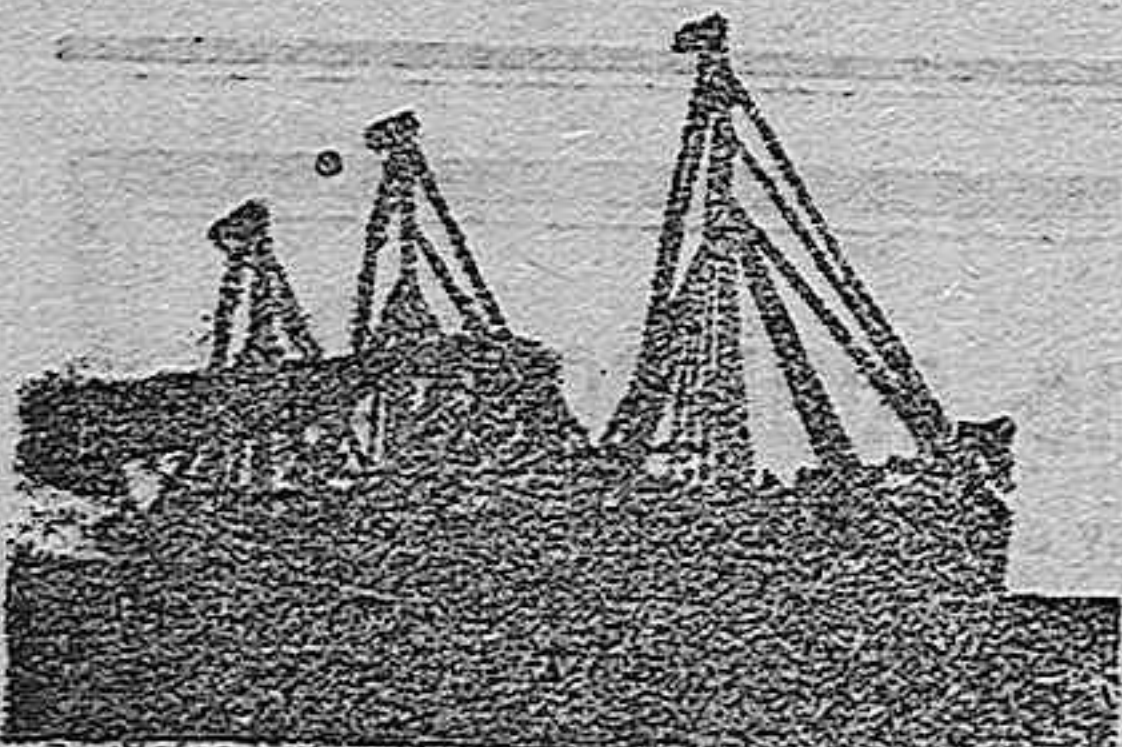
llegará á esta el día 22 del corriente, saliendo el mismo día para este mercado.

Como trae sólo el hueco de 1 000 barriles hay que pedir las órdenes con anticipación, las cuales serán dadas en la caseta de don F. H. Fischer hasta el 16 del actual.

## Köbenhavn Frugt Auktioner

Subastadores, Copenhague

NOTA.—Esta casa no admite consignaciones directas. OTRA.—Los precios obtenidos en los barriles enviados por transbordo en Hamburgo, han sido de 11 marcos á 16. El mercado continúa firme y los compradores desean la uva de Almería



## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro-Americana

### Sofía Hohenberg

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Octubre de 1912.

## BUENOS AIRES

Escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros solicitar las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes su consignatario

M. BERJÓN, Boulevard del Príncipe, número 59, Almería.

# A los cosecheros de naranja

La casa frutera de Londres de

## José Cantón Artés

da anticipos sobre cajas de naranja, 420, 714 y 1.084, á tipos ventajosos.

## Informes: José Cantón Artés

44 Granada 44, Almería

## Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERIA.—TELEFONO NUM. 71

Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Tránsitos.

SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO Á DOMICILIO. Agente en Barcelona: D. Sebastián Robirosa, Plaza de Pelajo, 3. Idem en Alicante: D. Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 45.